

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria Tel, 0361 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0013454/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinación de la Cátedra de Zoología Agrícola, por la cual solicita la prorroga de la designación del cargo de Ayudante Alumno de la Srta. Mariana E. PROSPERI; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación por concurso a la alumna Srta. Mariana E. PROSPERI, (DNI. 32.925.646) en el cargo de Ayudante Alumno "B", en el Departamento de Protección Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Zoología Agrícola, a partir del 1º de mayo de 2010 y hasta el 30 de abril de 2011, en el marco de lo establecido por la Ordenanza de este Cuerpo Nº 006/07.

ARTICULO 2º: Disponer que la alumna Srta. Mariana E. PROSPERI, (DNI. 32.925.646) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES PROPRIO DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPACIA A LOS DIECISEIS DIAS DEL

MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MINORES

RESOLUCION N

N_o

Ing. Agr. Mgter. DANIEL, E. DI GIUSTO

Facultud de Cioncias Agropecuarias UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDONA